

RESOLUCION No. **01-532**
(**18 NOV 2024**)
Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 020 del 04 de diciembre 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 0020 del 04 de diciembre de 2023, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales entre rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 15 de noviembre de 2024, la Secretaria de Planeación, Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud el Director de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-082 del 18 de noviembre de 2024.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2024730010110 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 29.000.000
TOTAL		\$ 29.000.000

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

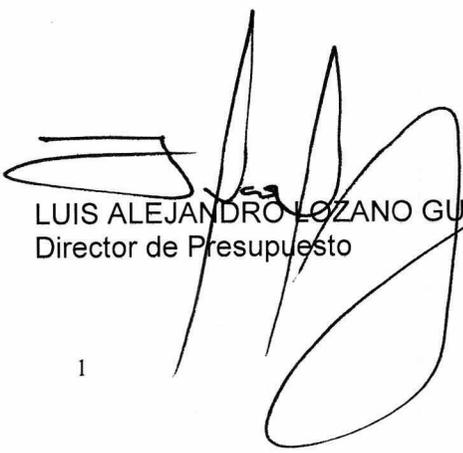
RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.01.01.003.03.02 - 2024730010110 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 29.000.000
TOTAL		\$ 29.000.000

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


ANGEL MARIA GOMEZ
Secretario de Hacienda


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Andrea E. 



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Hacienda
Dirección de Presupuesto



1310-082

Ibagué, 18 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando del 15 de noviembre de 2024, la Secretaria de Planeacion, Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

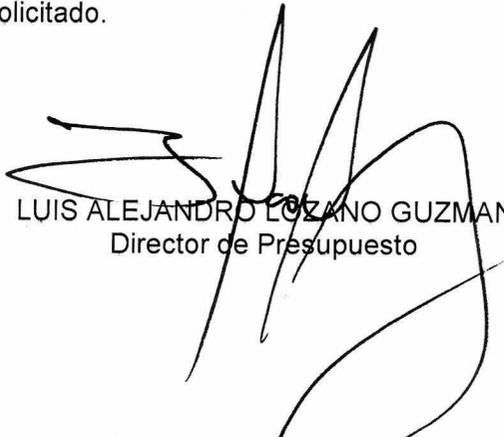
CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2024730010110 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 29.000.000
TOTAL		\$ 29.000.000

ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.01.01.003.03.02 - 2024730010110 - 01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 29.000.000
TOTAL		\$ 29.000.000

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2024, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN
Director de Presupuesto

Elaboró: Andrea E. [initials]
TRD: 1310-11.03



www.ibague.gov.co



MEMORANDO

1200.

Ibagué,

PARA: Ángel María Gómez Gaitán

DE: Secretaria de Planeación Municipal – Ordenadora Del Gasto

ASUNTO: Solicitud de traslado presupuestal

Con toda atención, esta secretaria ante la solicitud contenida en el memorando del asunto de traslado presupuestal conforme a la viabilidad adjunta de la siguiente manera:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	VALOR
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACION GESTION Y FINANCIACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE IBAGUE	2024730010110	\$29.000.000

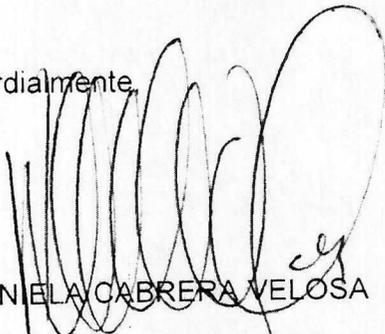




CREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.010.1003			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2053201010030302	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACION GESTION Y FINANCIACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE IBAGUE	2024730010110	\$29.000.000

Cordialmente,

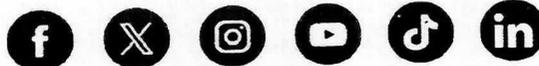


DANIELA CABRERA VELOSA

Aprobó Juan Pablo Yañez Puentes -Director Planeación del Desarrollo

Reviso Luis Emiro Guerrero

Proyecto Katherine CM





MEMORANDO

1210 -

53961

Ibagué, 15 NOV 2024

PARA: DANIELA CABRERA VELOSA – Secretaria De Planeación Municipal

DE: Director Ordenamiento Territorial sostenible

ASUNTO: Solicitud De Traslado Presupuestal de Recursos Entre Rubros Del Mismo Proyecto denominado *"IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACION GESTION Y FINANCIACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE "*

Teniendo en cuenta la necesidad que tiene la Dirección ordenamiento territorial sostenible de poder realizar operaciones contractuales para cumplir con los objetivos y metas de cada proyecto de inversión, se ha identificado la necesidad de carácter urgente de poder realizar el traslado de recursos por valor de \$29.000.000 del proyecto *"IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACION GESTION Y FINANCIACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE "*

El traslado solicitado se realiza entre los rubros:

Proyecto	Código BPPIM	Rubro de Origen	Objeto del Gasto	Rubro de Destino
<i>"IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DE EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACION GESTION Y FINANCIACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE "</i>	2024730010110	205320202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	205320101003 0302
Valor solicitado				\$ 29.000.000





Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Planeación Municipal
Dirección de Ordenamiento Territorial Sostenible



1210 -

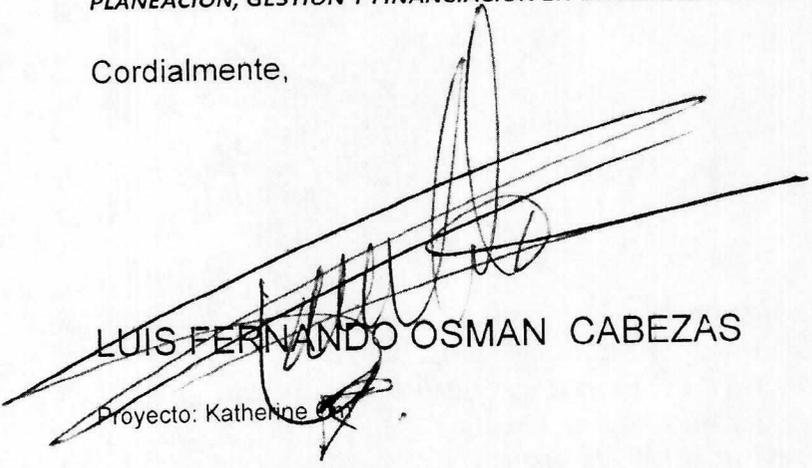
53967

Ibagué,

15 NOV 2024

Se requiere de esta aprobación de traslado, para **ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS REGIONAL TOLIMA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO DE LA CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO LA MIEL, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SUS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

Cordialmente,



LUIS FERNANDO OSMAN CABEZAS

Proyecto: Katherine



www.ibague.gov.co